

PROYECTOS DE INFORMATICA JURIDICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Por: Jaime Giraldo Angel

El Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes está adelantando proyectos en el campo de la Informática documental, de la informática de gestión y la informática registral.

En el campo de la informática documental estamos elaborando un banco de datos, o ya lo terminamos, sobre la educación superior para el ICFES el cual está siendo incorporado al computador que ellos tienen; igualmente estamos haciendo un banco de datos sobre documentación administrativa para TELECOM ya está bastante adelantada la recopilación de la información y antes de que termine este año (1.985) haremos entrega del material. Lo que hace referencia a la incorporación y a la captura de la información en el computador es responsabilidad de la institución.

Ambos proyectos se están trabajando dentro de los supuestos instrumentales del Sistema Colombiano de Información Bibliográfica que es la misma infraestructura para el sistema Universitario de Informática Jurídica (SUIJ), igualmente estamos recogiendo toda la jurisprudencia constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado desde 1886 hasta la fecha, ya tenemos recopilada la jurisprudencia de la Corte desde 1886 a 1984 101 años tenemos recopilado y lo estamos trabajando en extractos jurisprudenciales ese es un proyecto que estamos haciendo por cuenta de COLCIENCIAS y que va muy seguramente con destino al Sistema Universitario de Informática Jurídica para que quede a disposición de todas las Universidades del País, e igualmente estamos recopilando la jurisprudencia civil, penal y laboral de la Corte Suprema de Justicia conjuntamente con la Universidad Pontificia Bolivariana, éste es el que me va a servir para explicar la forma de trabajar con los estudiantes.

En el campo de la informática registral creamos el registro nacional de abogados para el Ministerio de Justicia conjuntamente con el Centro de Cómputo de la Universidad de los Andes.

La Universidad hizo el diseño del sistema, elaboró los programas para validar toda la instrumentación de la letra A , la letra B se incorporó simultáneamente con el Ministerio de Justicia para transferirle la tecnología y ahí quedó el proyecto, lo que pasa con los organismos gubernamentales que no hacen nada, entonces quedó incorporada la letra A y la letra B pero ya a partir de la letra C el Ministerio no volvió a poner a nadie a trabajar en ese campo, de modo que ese proyecto infortunadamente quedó suspendido.

En el campo de la informática de gestión sistematizamos el Consultorio Jurídico en el área penal, inicialmente la sistematización se hizo contando con el computador Burroughs de la Universidad pero como el equipo tiene demasiada carga de trabajo los tiempos de respuesta son sumamente lentos y por consiguiente en este momento estamos haciendo la transferencia a un microprocesador, un IBM PC con disco duro, los estamos manejando directamente en el centro pues nos ha dado muy buen resultado y ya en concreto tenemos que en un diskette nos caben 500 casos que es más que suficiente para el área de derecho penal que nosotros estamos manejando de tal manera que nos aceleró mucho el procedimiento, nos simplificó mucho la manipulación de la información y nos la puso muy al alcance nuestro. Dentro de la misma oficina estamos haciendo el manejo del consultorio sin las dificultades que nos generaba estar entrando por pantalla al computador, esperando que nos dieran oportunidad para acceder la información entonces ese es un cambio que todos debemos tener en cuenta de que con un micro podemos manejar el consultorio sin siquiera tocar para nada el disco duro.

De acuerdo con el diseño del archivo que nosotros tenemos que es más o menos funcional, tiene una parte donde se describe el caso y otra parte donde llevamos el registro de todas las actividades que se van realizando y la información uno puede tenerla o por tipo de casos o por estudiante o por asesor por actividades que están pendientes de realizar en determinado período, esto para el caso de que un estudiante se incapacite poder mirar que diligencias tenía él pendientes para saber quien se encarga de ellas.

Vuelvo sobre el proyecto de informática jurídica documental de jurisprudencia que estamos adelantando conjuntamente con la Universidad Pontificia Bolivariana. Me parece importante destacar que este proyecto se está realizando con estudiantes y hago énfasis en este punto porque si no es contando con las facultades de Derecho creo que no va a ser nunca posible que tengamos una informática jurídica documental en Colombia. Los costos de recopilar información legal jurisprudencial y doctrinal, si nos tocara pagar abogados ca-

lificados para ese propósito, saldrían tan elevados que nadie podría asumir los gastos ni podría hacerse utilizable la información sino a unos costos exorbitantes; nosotros estamos haciendo uso para este propósito del Programa de Investigación Dirigida.

Los estudiantes tienen en primer lugar que es obligatorio como requisito de grado los preparatorios pero tienen la opción de escoger entre la juricatura y la investigación dirigida. Aquellos que asumen la investigación dirigida tienen la obligación de tomar tres metodologías y hacer 15 créditos adicionales en programas de investigación dirigida, para nosotros el crédito que es una unidad de medida cumple muy estrictamente, un crédito comprende tres horas semanales de clase de tal manera que si toma nueve créditos está trabajando 27 horas y si toma los 15 créditos está dedicado exclusivamente a investigación dirigida por lo que él puede hacer su programa de investigación dirigida en dos o en tres semestres o puede hacerlo en un semestre pero escogiendo un semestre se tiene que dedicar exclusivamente, no le permite otra actividad académica ni puede evidentemente trabajar. Entonces está dedicado las 10 horas diarias al proyecto. El alumno ha hecho tres cursos de metodología (metodología de la investigación bibliográfica , metodología de la investigación jurídica y metodología de la investigación socio—jurídica) si obtiene nota aprobatoria de tres cursos puede seguir en el proyecto de la investigación dirigida sino aprueba uno de los tres cursos le toca optar por la alternativa de judicatura dado el proyecto de investigación dirigida, se le asigna a un profesor; por cada cinco alumnos hay un supervisor de tiempo completo que es un profesor auxiliar ya egresado, no necesariamente graduado, que trabaja bajo la dirección mía dentro del Centro. En este momento tengo siete profesores auxiliares, bueno, ya hay algunos que no son profesores auxiliares o que llevan ya cuatro o cinco años y están dictando inclusive los cursos de metodología, entonces ya tienen un status superior por la misma tradición, por el mismo tiempo que tienen de egresados. Pero los recién egresados entran con la categoría de profesores auxiliares de tiempo completo vinculados al Centro bajo mi dirección y permanecen dentro del programa, ya hay dos personas que tienen cuatro años, hay una que tiene tres y otro que está de uno a dos años de vinculado.

El alumno tiene una obligación de recopilar determinado material durante la semana no recuerdo exactamente en este momento cuantas sentencias por crédito es lo que debe entregar y el alumno tiene obligación de entregarlo cada ocho días no se le permite que los acumule porque sino se le vuelve muy difícil al supervisor para manejar toda la información. Se le recibe el material se revisa y se les devuelve las que están mal elaboradas de modo que para la próxima semana tienen obligación de presentarlas corregidas con las nuevas. Si él se atrasa eso va a implicar que se le va a alargar su programa de graduación.

Nosotros tenemos en la Universidad, para toda la Universidad no únicamente para Derecho. lo que se llama un semestre de gracia: Si terminada la carrera el alumno no ha completado su requisito de investigación dirigida o de tesis en el caso de Psicología o de ingeniería, La Universidad le da un semestre de gracia es decir que tiene ese semestre para completar ese requisito sin que tenga que pagar matrícula ni ningún otro costo académico y con eso se permite que el estudiante que se va quedando colgado porque tiene muchas fichas que se le devuelven porque están mal elaboradas pues va a demorar un semestre más su grado pero sin que eso le implique un costo a él y a nosotros no nos entrega trabajo de mala calidad.

Esto nos ha permitido trabajar a costos muy bajos porque el trabajo de los estudiantes no lo remuneramos, tenemos remunerado el trabajo de los profesores y realmente pues es la única forma como hemos podido conseguir financiación para estos proyectos yo creo que quien pretenda buscar financiación con costos reales no lo va a conseguir nunca, el País no está acostumbrado a financiar este tipo de proyectos.

La Universidad Pontificia Bolivariana tiene un esquema diferente porque no tienen los cursos de metodología dentro de la carrera sino que lo hacen ya dentro del mismo proceso de investigación dirigida que van a explicar la continuación dentro de los proyectos que adelantan me parece importante comentar estas experiencias porque creo que esa es una de las labores fundamentales para los que nos reunimos a intercambiar experiencias y ver de que manera esa experiencia se puede acomodar a otras instituciones.

Muchas gracias